

## ¿Xenia o xenofobia? Entre integración y seguridad en España

DOI: doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.302

DÉVIKA PÉREZ MEDINA

Investigadora predoctoral, Universidad de Cádiz

Godenau, Dirk; Rinken, Sebastian; Martínez de Lizarrondo, Antidio y Moreno, Gorka

### La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el período 2007-2015

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017  
198 págs.

Comité Especializado de Inmigración

### El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional

Presidencia del Gobierno, Gobierno de España, 2019  
368 págs.



En menos de un cuarto de siglo, en España se ha producido un aumento exponencial de la población extranjera. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las personas extranjeras censadas en España han pasado de representar un 1,37% de la población en 1996 a un 10,11% en 2017. El fenómeno puede ser analizado desde muchas perspectivas. No obstante, dos de las que se contraponen de forma más habitual son el enfoque que se centra en la seguridad y el control migratorio y el que se centra en la integración de la población migrante. Los dos libros que reseñamos reflejan esas dos visiones.

Por una parte, la preocupación por la integración de los inmigrantes ha estado siempre presente. Hasta tal punto que la norma que regula las cuestiones relacionadas con la extranjería se denomina «Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social», denominación que se incorpora en el año 2000, precisamente en los primeros momentos del incremento señalado. Sin embargo, la integración social de los inmigrantes es un fenómeno que ha resultado difícilmente mensurable. A ello se enfrentaron Dirk Godenau, Sebastian Rinken, Antidio Martínez de Lizarrondo y Gorka Moreno en 2014 en su libro *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*, en el que ofrecieron pautas para medir el grado de integración de la población extranjera.

En 2017 estos autores han publicado *La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el período 2007-2015* (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), que supone una ampliación del estudio anterior extendiendo el sistema de medición con el que habían trabajado hasta ahora, incluyendo un tercer punto de referencia y añadiendo nuevas variables de segmentación. Con este nuevo punto de referencia los autores pretenden mostrar mejor la evolución de la integración de los inmigrantes en España durante el período de crisis económica.

El estudio realizado examina cómo ha podido impactar esta crisis en la integración de los inmigrantes en la sociedad española atendiendo a distintos puntos de análisis y observación siempre desde perspectivas territoriales. El concepto de integración manejado por los autores parte de la visión de una comparación entre las poblaciones autóctona y alóctona respecto de parámetros esenciales de su situación económica y social. El marco temporal usado engloba el inicio de la crisis económica en 2007, la evolución de la situación cuatro años después (2011) y el año en que el paro alcanzó su máxima cota (2014). Además, para este análisis se han empleado 24 indicadores distintos para fundamentar los resultados de la integración en el ámbito de empleo y bienestar, por un lado, y en las relaciones sociales y ciudadanía por otro. Como conclusión general, el estudio muestra que la integración de la

población alóctona ha evolucionado positivamente a pesar de contar con una desfavorable situación económica. A este respecto, se argumenta que la mejora de la integración se produce en todas las regiones de España especialmente en el ámbito de relaciones sociales y ciudadanía.

En este sentido, el libro supone una aportación muy relevante porque ofrece criterios para medir la integración, un concepto cuya medición ha sido siempre muy compleja. De esta forma, se proporcionan indicadores que pueden utilizarse en un futuro o que, incluso, podría retrotraerse para hacer estudios sobre períodos anteriores o utilizarse en otros espacios territoriales. Además, el hecho de que se ofrezcan perspectivas que van más allá de lo nacional supone también una contribución del trabajo porque permite un estudio más cercano a la realidad. Los autores han añadido un estudio infraestatal basándose en zonas geográficas amplias. Para ello, mantienen Madrid y Canarias como regiones específicas, ya que son dos zonas individualizables, y dividen el resto del territorio español en cinco macrorregiones: Noroeste, Nordeste, Este, Centro y Sur (donde se incluyen Ceuta y Melilla).

Precisamente respecto a la valoración de los parámetros de estudio y las categorías empleadas, podría resultar interesante que el trabajo ofreciera análisis vinculados a la población objeto de estudio. En particular, la incorporación de criterios relacionados con

el origen podría aportar valoraciones interesantes. En este sentido, al lector no experto se le plantea que los niveles de integración de la población inmigrante van a estar muy conectados con cuestiones como su país o la zona de la que sea originaria. La distinción utilizada en algunas variables entre población comunitaria y no comunitaria o las empleadas en la valoración de la capacidad lingüística, diferenciando a la población nacida en América Latina, ponen de relieve algunas de estas pautas de diferencia, pero parecen mostrarse escasas para apreciar la complejidad de la cuestión.

En todo caso, parece que el Estado español aún se encuentra lejos de otros países en los que el fenómeno migratorio se desarrolló con anterioridad y existe una mayor participación y relevancia social y política de la población de origen extranjero.

La otra obra analizada se presenta como fruto del trabajo del Comité Especializado de Inmigración, órgano de apoyo del Consejo de Seguridad Nacional. Hay que recordar que la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 incorpora como uno de sus retos la ordenación de los flujos migratorios. En la definición de ese objetivo la propia estrategia plantea la doble perspectiva a la que se hace referencia: «prevenir, controlar y ordenar los flujos migratorios irregulares en las fronteras» y «garantizar una adecuada acogida e integración de los inmigrantes». Para ello, las líneas de acción pasan por vigilar y controlar los ac-

cesos a las fronteras exteriores españolas, promover la integración social o luchar contra las redes de inmigración y tráfico ilícito de personas.

El libro *El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional* es fruto del trabajo del grupo de estudio de nivel estratégico del fenómeno migratorio en España que el Comité Especializado de Inmigración creó en 2018. En un contexto tan poliédrico, el libro presenta 45 artículos que analizan la migración desde distintas especialidades. El análisis comprende desde el tratamiento de los medios de comunicación sobre este fenómeno, hasta la protección de los migrantes y los derechos humanos, pasando por la vigilancia y control de las fronteras exteriores o la lucha contra las redes de inmigración irregular. El índice responde, en gran medida, a las líneas de actuación que plantea la Estrategia de Seguridad Nacional en este ámbito.

Bien es cierto que el contenido de los artículos no siempre se presenta desde una visión securitarista en el ámbito de las migraciones. Es un libro plural tanto en la forma de abordar la cuestión de la inmigración como por sus autores. Se incluyen aportaciones de juristas de reconocido prestigio en esta materia como Javier de Lucas o Cristina Gortázar; de otros especialistas en el ámbito de las ciencias sociales como Amparo González Ferrer o el propio Dirk Godenau, y nombres más conocidos para el gran público, proce-

dentes del ámbito periodístico, como Iñaki Gabilondo, Pedro Piqueras, Ana Pastor o Susanna Grisso.

Especialmente interesante resulta el apartado que engloba el análisis geopolítico de las migraciones y la aportación de Mar Hidalgo que pone de relieve que el cambio climático ejerce un efecto impulsor de la movilidad humana. La pluralidad del libro permite que en el mismo convivan frases como «hay que tomar medidas más restrictivas con mecanismos de desincentivación y reforzar las medidas fronterizas y cambiar la legislación que se requiera» (García Cantalapiedra) con «el control de la inmigración de forma equilibrada y consensuada es una utopía» (Gabilondo).

En este segundo libro, de Lucas defiende que la integración es convertir en ciudadanos a quienes ya de facto forman parte de nuestra sociedad. Sobre este punto, converge con la obra de Godenau *et al.*, que parece mostrar una segunda fase de integración en España en la que se produce la aceptación en la sociedad y estabilización de su estatus jurídico, pero con cierta diferenciación en cuanto a las aspiraciones económicas y sociales. No obstante, la primera obra reseñada analiza un período anterior al del auge de la ultraderecha y la difusión generalizada de mensajes racistas y xenófobos, de los que alerta Rinken en su aportación a las reflexiones desde el ámbito de la seguridad nacional. Es por ello que sería muy intere-

sante que el equipo dirigido por Godenau, de acuerdo a los parámetros ya fijados en sus obras anteriores, ofrecieran un nuevo análisis de la integración de este período más reciente. Porque la *xenia* o vínculo de hospitalidad de la que hablaban las epopeyas homéricas y que en España ha permitido la convivencia respetuosa tras decuplicarse la población extranjera está mutando en xenofobia con ciertos discursos en los últimos años.

Precisamente esa dicotomía está presente en el libro *El fenómeno migratorio en España*: la dicotomía entre la perspectiva que pone el acento en la integración frente a la perspectiva que se centra en la seguridad. Aunque, como afirma Rinken en esta obra, la xenofobia «constituye una amenaza no solo para quienes están siendo etiquetados como “ajenos”, sino también para la propia Seguridad Nacional».

---